



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-674-SE12  
SERVICIO DE EDICION Y GRABACION DE VIDEO.

Vallenar, 07 de Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6984

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 292 de fecha 5 de Diciembre de 2012 de Administración.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas, Mas Medios Consultores y Mauricio Paez Pena.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-674-SE12 Servicio de Edición y Grabación de Video a Empresa Alejandro Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$333.333.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-07-001-000 Servicios de Publicidad, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



- Secretaría Municipal
- Administración
  - Secretaria Comunal de Planificación
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Depto. Adquisiciones
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Control
  - Arch. Of. de Partes ✓



HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

HHAP/NFR/PPH/mmc.-